

# NORMAS COMEDOR ESCOLAR



**CURSO: 2023/24**

**CEIP Juan G. Ripollés**

“Es importante, leer atentamente estas normas y conservarlas durante todo el curso”

## **INICIO DE CURSO ESCOLAR 2023-24**

Estimados padres/madres de alumnos del comedor escolar, queremos informarles de algunos aspectos a tener presentes y así poder funcionar satisfactoriamente.

### **NORMAS DEL COMEDOR ESCOLAR**

#### **ADMISIÓN:**

- El número de plazas estará limitada en función de la capacidad del comedor.

- Orden de admisión:

1.-Alumnos becados.

2.-Alumnos que los padres trabajan los dos y solicitan el servicio para todo el curso, todos los días.

3.-Alumnos que soliciten el servicio de comedor todos los días para todo el curso escolar.

4.-Alumnos que soliciten el servicio de comedor 3, 4 días.

5.- No se admitirá apuntar al alumnado días sueltos de comedor, ni dos días a la semana.

Para obtener plaza en el comedor es imprescindible rellenar la solicitud correspondiente.

- La comisión de comedor gestionará y revisará la admisión del alumnado.
- **No pagar el comedor escolar supondrá la pérdida de la plaza de este curso.** Aquellos alumnos que al finalizar el curso escolar tengan deudas pendientes no tendrán plaza el curso siguiente.
- Cualquier cambio, en los días de uso de comedor, altas, bajas se comunicará al menos con una semana de antelación, y se efectuará el cambio **en el mes siguiente.**

## HIGIENE Y SALUD:

- Alumnado de infantil 3 años :
  - Caja de zapatos con una muda de la temporada correspondiente.
  - Pechito para comer.
  - Mantita para la siesta.
  - **Toallitas húmedas para todo infantil (3,4 y 5 años)**
  - Sabana ajustable para la siesta. Horario de siesta: 13:30-14:30h.

-----  
-**Neceser** con cepillo de dientes, pasta. **Es voluntario.**  
Todo lo que traen los alumnos/as tiene que **poner su nombre y curso en un lugar visible y claro.**

## MENÚS:

- Todos los alumnos tendrán el menú normal y no se dará un menú especial si no es por circunstancias médicas.
- En caso de tener una enfermedad (diabetes, celíacos, alergias...) tienen que **adjuntar un certificado médico**, firmado por el facultativo, donde exprese claramente el diagnóstico de la enfermedad así como una relación de los alimentos que pueden o no pueden comer.
- A primeros de mes se enviará por el Telegram y web del colegio los menús.
- Los menús serán revisados por la nutricionista de la empresa y con la supervisión de Consellería.

## PAGOS:

- El precio del servicio de comedor **por día es de 4,25 euros.**
- El pago se realizará **únicamente por domiciliación bancaria.**
- La entidad bancaria cargará a su cuenta, el gasto de comedor correspondiente del 1 al 4 a mes vencido.
- La devolución de recibos impagados por parte del banco supondrá un coste adicional, por recibo devuelto, que correrá a cargo del interesado.
- Al segundo recibo impagado, la comisión de comedor valorará la baja de este servicio.
- Si el alumno/a falta por enfermedad ha de estar justificado por el médico.

## DISCIPLINA:

- El periodo de comedor escolar se considera lectivo, por tanto los derechos, obligaciones y normas serán las mismas que el resto de horas del periodo escolar.
- Los monitores/as recibirán la misma consideración que los maestros/as y se les tratará con respeto por parte de los alumnos/as, profesorado y familias.
- Los alumnos/as deberán de tener un correcto comportamiento, respetando a los monitores/as, compañeros/as, mobiliario y utensilios.
- En caso de faltas de disciplina, se les amonestará y se llamará a los padres/madres para informarles.
- A las tres amonestaciones se pasará el caso a la Comisión de Comedor\* i Convivencia que evaluarán la continuidad o no de este alumno/a, en el comedor escolar.

*\*La Comisión de Comedor estará formada por: el director, los encargados del comedor, un profesor/a y dos padres del Consejo Escolar del centro.*

## CONSULTAS/INFORMACIÓN:

Se tiene utilizar el comedor escolar todos los días de la semana.

Para cualquier consulta o información relativa a este servicio de comedor se les atenderá, **con cita previa** concertada por medio de la agenda, de octubre a mayo:

**Fran, encargado de comedor.**

**Martes:** de 15:00 a 15:40 h.

**Monitores.**

**Jueves** de 15:00 a 15:40 h.

**Eugenia** (recibos devueltos, altas/bajas)

**Martes:** de 15:00 a 15:40 h.

Si por cualquier motivo el alumno/a llega más tarde al colegio, les rogamos que el padre/madre **llame al colegio de 9:20 a 9:40 h.** para notificar que se quedará a comer, para así contabilizar correctamente los menús del día.

Teléfono del Centro: 964 73 93 90.

Horario: 9:20 a 9:40 h.

Empresa de comedor: SERUNION

[www.serunion.es](http://www.serunion.es)

## **COMEDOR ESCOLAR. CURSO 2023-24**

MES	DIAS X PRECIO	MENSUALIDAD
SEPTIEMBRE- 23	15 x 4,25 €	63,75 €
OCTUBRE -23	20 x 4,25 €	85,00 €
NOVIEMBRE -23	21 x 4,25 €	89,25 €
DICIEMBRE -23	14 x 4,25 €	59,50 €
ENERO -24	18 x 4,25 €	76,50 €
FEBRERO -24	21 x 4,25 €	89,25 €
MARZO -24	13 x 4,25 €	55,25 €
ABRIL -24	17 x 4,25 €	72,25 €
MAYO -24	22 x 4,25 €	93,50 €
JUNIO- 24	15 x 4,25 €	63,75 €

## **AYUDAS ASISTENCIALES DE COMEDOR**

Los alumnos/as que tienen ayuda de comedor, deberán abonar las siguientes cuotas:

PUNTOS	PRECIO DIARIO	COBRO
20	0 €	0 €
19	0 €	0 €
18	0,75 €	MENSUAL
17		
16		
15	1,25 €	MENSUAL
14		
13		
12	1,75 €	MENSUAL
11		
10		
9	2,25 €	MENSUAL
8		
7		

